

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Acta que formula la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para dar a conocer el Fallo relativo al Procedimiento de Contratación por **invitación a cuando menos tres personas No. IO-914029999-E2-2017**, para la adjudicación del contrato de **Obra Pública** a base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-ZU-CI-008-2017** relativo a los trabajos denominados **"EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE POZO PROFUNDO AGUSTÍN YAÑEZ (5 LPS) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO"**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 HORAS** del día **18 DE MAYO DE 2017**, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran en la presente acta, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, para dar a conocer la resolución tomada por esta institución, sobre las proposiciones recibidas el día **15 DE MAYO DE 2017** en el acto de recepción y apertura de proposiciones correspondiente a la licitación arriba citada.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013, y se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Una vez iniciado el acto y habiéndose registrado todos los participantes, se dio a conocer el resultado del análisis de las proposiciones, de cuyo resultado se obtuvo el siguiente:

FALLO

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-ZU-CI-008-2017**, al Licitante **POWER DEPOT, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **"EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE POZO PROFUNDO AGUSTÍN YAÑEZ (5 LPS) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO"**. por un importe sin considerar el I.V.A., de \$ **1'397,876.62 (UN MILLON TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a la licitación y a la Convocatoria, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el contrato referido, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el Fallo, manifestando además que la presente Acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos,

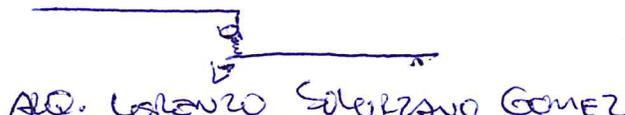
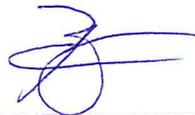
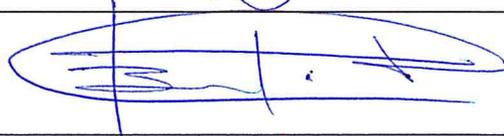
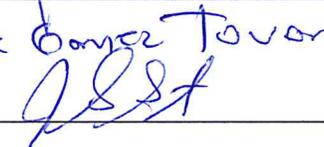
Así mismo, se les informa que el licitante previo a su formalización deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

De igual manera, deberá presentar a la firma del contrato el resultado positivo del "documento vigente expedido por el SAT y el IMSS, en el que se emita **opinión positiva** sobre el cumplimiento de sus obligaciones Fiscales y de Seguridad Social", en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estos documentos, será motivo para la no formalización del contrato



SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ NOTIFICACIÓN DE FALLO
Concurso por Invitación No. CEA-ZU-CI-008-2017

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta, las personas que en él participaron, entregándoles copia simple de la misma a los participantes, así como copia simple del documento que contiene el Fallo de la licitación, quedando a disposición de las personas que no asistieron, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., en www.compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login/html y en www.ceajalisco.gob.mx, así como en estas oficinas en el pizarrón de avisos de la Jefatura de Contratación de Obras por un periodo de cinco días hábiles en horario de 9:00 a 16:00 hrs. en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	— NO ASISTIO —
GRUPO HIDRAIRE DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V..	— NO ASISTIO —
EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	— NO ASISTIO —
POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS (CEA)	 ALD. LORENZO SOLIZANO GOMEZ
POR LA JEFATURA JURÍDICA (CEA)	
POR LA CONTRALORÍA INTERNA (CEA)	
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	J. Gpe Gomez Tovar 

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión siendo las **12:30 HORAS** del día **18 DE MAYO DE 2017**